



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE FEBRERO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2022, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR CARLOS JAVIER DIAZ GRANADOS VILLACIS, CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE RADICADO 2017-00145-00. CON EL RAD. NO. 47001-22-13-000-2022-00349-01//STC997-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

ROSA EMLIA DE DÍAZGRANADOS

MANUEL DÍAZGRANADOS VILLACIS

YESENIA ISABEL MARTÍNEZ POLO (EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS YULIETH PAOLA Y CAMILO ANDRÉS DÍAZGRANADOS MARTÍNEZ)

LEYSA YAJAIRA DÍAZGRANADOS VILLACIS (EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES STEVEN ENRIQUE Y ALEJANDRO ENRIQUE CAMARGO DÍAZGRANADOS)

ROSA LILIANA DÍAZGRANADOS VILLACIS (EN REPRESENTACIÓN DE JOHANA PAOLA Y ERICK STUART ARAÚJO DÍAZGRANADOS Y ADRIÁN EDUARDO Y LAURA VALENTINA GARCÍA DÍAZGRANADOS)

CARLOS JAVIER DÍAZGRANADOS VILLACIS

JOSEFA MARÍA TEJEDA CUENTA (COMO REPRESENTANTES DE CARLOS JOSÉ DÍAZGRANADOS TEJEDA)

DUBÁN FELIPE DÍAZGRANADOS TRILLO

MARGARITA ELENA DÍAZGRANADOS VILLACIS (QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE ANDREA CAROLINA Y JAVIER DE JESÚS DÍAZGRANADOS)

LILIANA MARGARITA ROMERO DÍAZGRANADOS

WILFRIDO ALBERTO DÍAZGRANADOS TEJEDA

LUIS FERNANDO DÍAZGRANADOS TEJEDA

ALFONSO ENRIQUE GARCÍA DÍAZGRANADOS

FANNY CECILIA DÍAZGRANADOS ANGARITA

DIEGO DÍAZGRANADOS REINA

HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS MANUEL DÍAZGRANADOS ANGARITA

HEREDEROS INDETERMINADOS DE WILFRIDO DÍAZGRANADOS

ANGARITA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 13 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

